

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 28 de mayo de 2015.

ACTA N° 9

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; PONCE, Rubén; CABRAL, Ricardo; MARTINEZ, María Cecilia; GONZALEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; BREGAINS, Liliana; MONTELEONE, Pablo; GIRAUDO, Ricardo Alberto.

Egresados: GERLERO, Fernando; SUAREZ, Álvaro.

Estudiantes: CABRERA, Valentina; ECHAZU HIGA, María Belén; ILLA PORRAS, Gustavo; MADONNO, Giuliana; MARINI, Humberto; MARTINEZ STORANI, Hernán

No Docentes: SAMBRIZZI, Mario.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
PONCE, Rubén
CABRAL, Ricardo

Suplentes:

JULIAN, Sonia
BRUNOTTO, Mabel
PESCIO, Jorge Julio

Por los Profesores Adjuntos:

BRASCA, Nora
GONZALEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia
CADILE, María Silvia
RODRIGO, Susana

Por los Auxiliares de la Docencia:

MONTELEONE, Pablo
BREGAINS, Liliana Elena
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique
MAZZEO, Marcelo
FONTANA, Sebastián

Por los Egresados:

LEIVA, Sergio Sebastián
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián
LANFRI, Clemencia Marie

Por los Estudiantes:

MADONNO, Giuliana María
BERRUJA, Verónica del Valle
TOMÁS, Daniela Alejandra
CABRERA, Valentina
MARTINEZ STORANI, Hernán
MARINI, Humberto Daniel

DOMINGUEZ, Inés Lilian
ECHAZU HIGA, María Belén
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio
MOLINA, María Laura
DEL CASTILLO BARDALE, Diego
ASEF BLANCO, Pamela

Por el Personal No Docente:

SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle

SUMARIO:

- I **-ACTA 8 de 14 de mayo de 2015.**
 - II **-SE DA CUENTA. Pág. 4.**
 - *Inf. de la Señora Decana.*
 - *Res. 482 HCS. Aprueba la Ord. 2/15 HCD (Reglamento de la Práctica Profesional Supervisada).*
 - III **-DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 5.**
 - *Comisión de Enseñanza. 1 y 2.*
 - *Comisión de Vigilancia y Reglamento. 1.*
 - IV **-ASUNTOS PARA INGRESAR AL ORDEN DEL DÍA. Pág. 6.**
 - V **-ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.**
 - VI **-ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 16.**
-

-En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de mayo de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.20.

**I.
ACTA.**

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°8 de 14 de mayo de dos mil quince, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

**II.
SE DA CUENTA.**

➤ *Informe de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero informarles que el año pasado suscribimos un convenio de reciprocidad con la Fundación Banco de Córdoba y la Agencia Córdoba Joven, y a través del mismo se han otorgado 20 créditos a distintos estudiantes, que implica más de un millón de pesos, para la compra de consultorios. Es para nosotros una gran satisfacción.

Por otra parte quería comunicarles que mañana, en el Hospital Pediátrico del Niño Jesús, se llevarán a cabo las VIII Jornadas Solidarias de Odontología, para lo cual nos piden el auspicio correspondiente, asunto que será considerado en la presente sesión. Asimismo, el 30 de mayo es el día mundial de la donación de órganos, a lo que adherimos con convicción, no sólo verbalmente sino también debiendo dejarlo explícito en el Documento Nacional de Identidad, con una manifestación expreso.

Por último, como ustedes saben, del 8 al 12 de junio seremos visitados por CONEAU, oportunidad en la que transcurrirán las elecciones del claustro estudiantil que, con motivo que el 9 y 10 se suscitara un paro nacional, se previeron para el 11 de junio, casualmente el mismo día en que vienen los evaluadores pares.

- *Res. 482 HCS. Aprueba la Ord. 2/15 HCD (Reglamento de la Práctica Profesional Supervisada).*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La mencionada ordenanza fue aprobada por el Honorable Consejo Superior en su sesión del 19 de mayo de 2015.

-Se toma conocimiento.

III. DESPACHOS DE COMISIONES.

Vigilancia y Reglamento

1.

25231/15. Cons. Estudiantiles de NACE ref. situación de los alumnos en Periodoncia A.

Se aconseja: *Recomendar a la Cátedra realizar los recuperatorios de evaluaciones en línea, difundiendo las fechas en forma clara a través de su aula virtual y por transparente.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En el día de la fecha, lo cual ha sido conversado con la docente titular, quien tiene a cargo el aula virtual se reunirá conmigo a los fines de reformular y que quede en claro la forma de las expresiones a través de dicho medio.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

-Se incorpora el consejero Marini.

Enseñanza

1.

50910/14. Asesoría Pedagógica. - Eleva propuesta de creación de la clínica para la mejora de las prácticas de enseñanza y evaluación en salud.

Se aconseja: *Aprobar la propuesta elevada por Asesoría Pedagógica.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Con la aclaración, a folios 4 y 5, que no tendrán costo alguno los talleres.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

2.

32668/14. *Dra. Perla K. de Hidalgo.* - *Solicita la designación ad-honorem del Od. Horacio González en el cargo de director del servicio de atención odontológica interdisciplinaria para personas con discapacidad.*

Se aconseja: *Aprobar la propuesta elevada por Dra. Perla K. de Hidalgo.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- *Quiero dejar aclarado que el doctor es docente de la casa, profesor asistente de la cátedra de Biología A.*

En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

IV.

ASUNTOS PARA INGRESAR AL ORDEN DEL DÍA.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- *Desde la Secretaría General, dar ingreso, en primer lugar, a la solicitud de modificación de una decisión tomada por este Cuerpo, que dio origen a una resolución, sobre la creación de la división de acreditación de la Facultad a cargo del Area Concurso y Control de Gestión. Se pide modificarla estableciendo que estará bajo el ámbito de la Secretaría Académica de la Facultad.*

Asimismo, el expedientes 25433/15, los resultados del primer llamado 2015 a proyectos de extensión de la Facultad; los expedientes 26774/15 y 23748/15, a través de los cuales los consejeros estudiantiles JPO y NACE, respectivamente, solicitan autorización para realizar una actividad extracurricular; y, por último, la nota presentada por la consejera, a través de la cual solicita adhesión de la Facultad a la campaña de concientización contra la violencia de género "NI UNA MENOS".

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- *Si hay asentimiento quedarán incorporados.*

-Asentimiento.

-Se incorpora el consejero Monteleone.

V.

ASUNTOS ENTRADOS.

1.

Presidente de la Junta Electoral informa resultado de las elecciones de autoridades departamentales de la Facultad (Exp. Anexos 22550/15, 22852/15, 22988/15 y 23124/15).

-Se lee el acta de la Junta Electoral.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere, en consecuencia, designar las autoridades de los Departamentos Académicos de esta Facultad que se mencionan a continuación, a partir de la fecha y por el término de dos años:

“Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria:

Director: Dr. Eduardo Pío Piazza

Vicedirectora: Dra. Marta Rugani de Cravero

Departamento de Patología Bucal

Directora: Juana Rosa Bozzatello

Vicedirectora: Dra. Silvia Liliana Hernández

Departamento de Rehabilitación Bucal

Directora: Dra. María del Carmen Urquía Morales

Vicedirector: Dr. Jorge Julio Pescio

Departamento de Biología Bucal

Directora: Dra. Mabel Noemí Brunotto

Vicedirectora: Dra. Raquel Vivian Gallará”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración el acta que propone las designaciones de referencia.

-Se vota y es **APROBADA.**

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Es importante reconocer -y deben transmitir esto a la gente de sus cátedra- el apoyo de concurrencia que hemos tenido; ha votado en las elecciones departamentales un porcentaje muy importante de docente, nunca antes visto. Nuestro agradecimiento en este sentido.

-Se incorpora el consejero Suárez.

2.

26619/15. Área Despacho de Alumnos eleva listado de odontólogos que solicitaron la reválida de título y que deben ser denegados por el tiempo transcurrido.

-Se lee nota elevada por el Área
Despacho de Alumnos.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Las reválidas constituyen trámites que deben realizar los odontólogos extranjeros para poder ejercer la profesión en nuestro país, a través de un expediente con todos los contenidos adquiridos en su universidad de origen, que será analizado por cada una de nuestras cátedras para convalidar los conocimientos obtenidos para, de ser así, otorgar la reválida del título. De todos modos, estamos confeccionando un proyecto que reunirá profesores

de los distintos departamentos a fin de hacer la evaluación y más ágil el trámite. Se está trabajando en forma conjunta con Secretaría Académica.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

26311/15. *Secretario de Relaciones Interinstitucionales solicita ratificar los convenios de referencia.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Los convenios ya firmados por la señora Decana, y sus contrapartes, son:

*“Facultad de Ciencias Médicas – Convenio Interinstitucional de Colaboración
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – Convenio Interinstitucional de Colaboración
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – Protocolo de Trabajo “Desarrollo de un Sistema Informático de Historias Clínicas de la Facultad”*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Fueron firmados por diferentes motivos. Aquel con la Facultad de Ciencias Médicas se hizo con la finalidad que nuestros alumnos puedan, a través de la PPS o algunas cátedras, realizar algún tipo de intercambio en el Hospital Nacional de Clínicas. Con Ciencias Exactas, con el objeto de darle institucionalidad al protocolo que los ingenieros de la Universidad han desarrollado, que consta de la aprobación de la ficha normatizada que regirá para la Facultad.

En consideración la aprobación de los convenios.

-Se vota y son **APROBADOS**.

4.

26347/15. *Dr. Victoriano Carrica eleva su renuncia al cargo de Prof. Titular de Estomatología A, condicionada al otorgamiento de la jubilación.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“EI H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S., al Dr. Victoriano CARRICA en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva de la Cátedra de ESTOMATOLOGIA "A", de esta Facultad, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/62, 9202/62 Y 577/63, a partir del 1 de junio de 2015.

Art. 2°.- Disponer el cese automático de funciones del Dr. Carrica, una vez otorgado el beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S.

Art. 3°.- Dejar establecido que el Dr. Carrica deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva, en el término de 10 días, a sus efectos.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

24466/15. Propuesta de convocatoria a selección interna para cubrir interinamente un cargo de Prof. Adjunto en Oclusión.

-Se lee la nota elevada por el Od. Piazza.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Atento lo solicitado por el doctor Piazza la Secretaría Académica sugiere:

“Art. 1°.- Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la Cátedra de Oclusión de esta Facultad.

Art. 2°.- Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros: - Dr. Eduardo Piazza - Dra. Mercedes Sánchez Dagum - Dra. María Laura Irazuzta

Art. 3°.- Fijar el día martes 19 de junio de 2015, a la hora 9, la sustanciación de la selección.

Art. 4°.- Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 1 y hasta el viernes 5 de junio de 2015, en el horario de 8:30 a 12:30.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

6.

23739/15. Consejeros estudiantiles de NACE proponen el dictado de una actividad extracurricular organizada por la cátedra de Semiología.

-Se lee la nota elevada por los consejeros NACE.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tiene el visto bueno, atento que se ajusta a la reglamentación vigente, del Secretario Académico y, en consecuencia, se sugiere autorizar el dictado, como actividad extracurricular, del módulo "Aplicación de la Semiología en la práctica diaria, urgencia y emergencias", organizada por la Cátedra de Semiología y la agrupación NACE, a llevarse a cabo el día 27 de mayo de 18 a 19.30 horas.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

7.

25783/15. Director del Servicio de Diagnóstico Precoz y Prevención del Cáncer Bucal comunica la baja por jubilación de la Lic. Irma Moncunill de Chaer de la lista de prestadores y la incorporación del Od. Gerardo M. Gilligan.

-Se da lectura de la nota elevada por el Dr. Carrica.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Aclaro, lo cual consta en la nota, que por un lado se produce la baja, de la licenciada Moncunill de Chaer, y por el otro, la incorporación del odontólogo Gilligan.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

8.

26420/15. Directora del Centro de Bioseguridad comunica, para su designación, los integrantes de las comisiones seleccionados por la comisión ad-hoc.

-Se da lectura de la propuesta obrante en el expediente.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

9.

26337/15. Consejeros estudiantiles de JPO requieren se respete el mes de receso invernal (julio).

-Se lee la nota presentada por los consejeros estudiantiles de JPO.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Al respecto queremos informarle al Cuerpo que las fechas de examen están publicadas en la página web y la resolución que dispone el receso en la Universidad no es atribución de los Consejos Directivos sino del señor Rector o, en su defecto, del Consejo Superior. El año pasado, puntualmente, las vacaciones a las cuales se refiere la nota, dispuestas del 7 al 25 de julio, fueron comunicadas a la unidades académicas el 25 de junio de 2014.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- De todos modos, corresponde a receso y no vacaciones, es decir, si la unidad académica decidiera establecer las fechas de examen durante dicha época estaríamos en condiciones de poder hacerlo. El receso invernal, en oportunidad que me desempeñé como Secretaria Académica, lo llevamos a un mes, lo cual no dio resultados porque la Facultad prácticamente estaba paralizada, en su parte administrativa, con espacios que no se limpiaban y demás, y lo volvimos a 15 días, sin poner exámenes. Entonces, la referencia que realizan los consejeros, de alumnos que quieran irse de vacaciones a sus casas, podrán hacerlo durante el receso, porque no tendrán fechas de exámenes puestas allí, pero sí necesariamente tendremos que avanzar sobre las épocas de cursado.

CONS. MARTÍNEZ STORANI.- Solicitamos que la Facultad, en oportunidad de tener las fechas, las comunique a través de los medios correspondientes.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Así se hará.

CONS. CABRERA.- Presentamos un expediente también sobre este tema y pedimos que se trate en forma conjunta.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se trata del expediente 26564/15 y tiene un texto similar. Entonces, recibiendo un tratamiento conjunto, se dará una respuesta también en forma conjunta; se publicará en la página web las fechas puntuales del receso.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tiene la palabra el consejero Marini.

CONS. MARINI.- Pedimos que el asunto pase a la Comisión de Enseñanza para que se revea el orden de las fechas; porque la mayoría de los turnos son la última semana de julio, y el segundo turno en agosto, donde es medio ilógico que haya fecha de examen.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- De todos modos algunas van a coincidir, pero la coincidencia de ambas hace que se demore el inicio de las asignaturas del segundo cuatrimestre.

CONS. MARINI.- También por dicho motivo solicitamos que pase a comisión, para que se comuniquen bien cuándo comenzará el segundo cuatrimestre.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Ello ya está previsto, para el primer día hábil de agosto. Si hay asentimiento pasa a la Comisión de Enseñanza.

-Asentimiento.

10.

26172/15. Centro de estudiantes solicita una tercera mesa de examen para el turno de julio 2015.

-Se lee la nota presentada por el Centro de Estudiantes.

CONS. ECHAZU HIGA.- Solicitamos que pase el tema a la Comisión de Enseñanza.

CONS. GIRAUDO.- Voy a aceptar que pase a comisión pero opino que no debería ser girado, porque se trata de un asunto que lo estamos discutiendo desde hace bastante tiempo. Además, está demostrado –y lo dije cuando vinieron los alumnos- que no da resultados, máxime cuando no podemos ordenar dos turnos de examen en julio, en donde se superponen con los parciales, con el inicio de clases, etc. Cada vez que hay turnos de examen discutimos el mismo tema. Este año tuvimos los turnos de noviembre, diciembre, febrero, marzo y mayo. ¿Sabían en qué turno se presentó más gente? En mi cátedra, en mayo, con 32 alumnos. ¿Qué hicieron en los restantes turnos? Se presentaron 12, 13, 5 y 20 alumnos, respectivamente.

Lo giremos si así lo desean, a lo que nunca me he negado. Pero es posible que producto del tratamiento terminemos sacando un tercer turno de examen, como lo hemos hecho siempre, y volver a tener exactamente la misma situación: un turno que no sirve y que enreda el cursado a los alumnos, porque aquel que tiene que rendir no asistirá a los prácticos y no estudiará para los parciales; entonces, en noviembre no puede rendir la materia porque no la pudo cursar. Eso es lo que sucede desde hace 20 años.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- El hecho que la comisión se expida en un determinado sentido no implica que luego se apruebe aquí. De hecho, en la sesión pasada, se aprobó el turno

para las asignaturas Investigación, Informática e Inglés, que la comisión había denegado. O sea, lo que diga la comisión no necesariamente es respetado por este Cuerpo, lo cual es para rever porque muchos de los consejeros que asisten son suplentes y luego los titulares aprueban algo distinto de lo aconsejado por sus compañeros.

CONS. BREGAINS.- Allí hay una incongruencia.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Incongruencia que comete este Consejo, porque fue así.

Además, les informo que se presentó menos de la mitad de los inscriptos, como sistemáticamente pasa. En ello coincido con Giraudo en que más posibilidades das, más se dispersan los alumnos para rendir.

CONS. MONTELEONE.- No coincido con lo dicho en el sentido que los despachos de comisión no son vinculantes, y si participan ambos consejeros, titular y suplente, puede haber despachos por mayoría y minoría, donde entra en juego la democracia del Consejo.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Estoy totalmente de acuerdo; sólo cuento lo que sucedió. No recuerdo si en dicha oportunidad hubo despachos por mayoría y minoría, pero de haberlo habido se aprobó el de la minoría.

CONS. MONTELEONE.- Me parece que va un poco de la mano con el expediente anterior, y por eso me parece oportuno que se gire a comisión.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se votará el pase a comisión del expediente. De resultara negativa la votación deberá decidir el Cuerpo qué hace con este tema.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Monteleone, Madonno, Echazu Higa, Illa Porras,
Cabrera, Martínez Storani, Marini y Suárez.*

*-Votan por la negativa, los consejeros
Rugani, Ponce, Cabral, Martínez, González, Mercado,
Bregains, Giraudo, Sambrizzi y Gerlero.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 8 consejeros por la afirmativa y 10 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Ha resultado rechazada la moción.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tiene la palabra el consejero Giraudo.

CONS. GIRAUDO.- Solicito que se vote la propuesta de rechazar el tercer turno, lo cual adelanté.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se tomará la votación por Secretaría.

CONS. MONTELEONE.- Señor Secretario: quiero realizar una apreciación.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Señor consejero: se está votando la moción.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Rugani, Ponce, Cabral, Martínez, González, Mercado,
Bregains, Giraudo, Sambrizzi y la señora Decana.*

*-Votan por la negativa, los consejeros
Monteleone, Madonna, Echazu Higa, Illa Porras,
Cabrera, Martínez Storani, Marini, Suárez y Gerlero.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 9 consejeros por la afirmativa y 9 por la negativa, y la señora Decana lo ha hecho por la afirmativa.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consecuencia, ha resultado aprobada la moción.
Continuamos con el siguiente punto.

11.

26176/15. Centro de estudiantes solicita la compra de dos chalecos plomados.

*-Se lee la nota presentada
por los consejeros de NACE.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Quiero informarles que en la gestión anterior se hizo la compra de estos chalecos y, atento el pedido de ustedes, lo cual le informé a la presidenta del Centro de Estudiantes, se está buscando quién efectuó la recepción de los mismos, para que procedan a su devolución. En algún expediente archivado, lo cual se está buscando, consta la orden por la cual se le entrega los materiales a la persona que los retiró. A más tardar el lunes tendremos respuestas sobre este punto.

CONS. MADONNO.- Esperamos tener respuesta pronto, pero más allá de ello un chaleco no constituye un gran gasto para la Facultad y –lo cual dice en el expediente- nosotros nos haríamos cargo del préstamo hasta que la sala de rayos termine de regularizar toda la parte de quién va a

estar a cargo; nos responsabilizaríamos de tenerlos, prestarlos y devolverlos en oportunidad que esté terminado el proyecto de la sala.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero aclarar que no se comprarán chalecos hasta tanto encontremos aquellos que fueron adquiridos anteriormente.

CONS. MADONNO.- Existen pacientes de riesgos que necesitan disponer de los mismos. Hasta ahora, muy amablemente la gente de las cátedras de Niños nos prestan los chalecos, a quienes les agradecemos mucho, con todo lo que ello implica.

Si los chalecos no están, por más que deseemos que aparezcan, deben ser comprados con urgencia, porque al menos uno tiene que haber.

CONS. SAMBRIZZI.- Se está trabajando sobre una reglamentación, que ha llegado a las manos de la señora Decana, sobre el uso de los chalecos y la idea es que los becarios lleven un orden en un acta y que los pacientes de riesgo sean asesorados por la cátedra de Diagnóstico por Imágenes. Solemos tomar placas y tenemos un política con respecto a los pacientes de riesgo, sean embarazadas o con alguna medicación en particular. Se ha demorado por el cambio de Secretario de Asuntos Estudiantiles, quien colaboró en la reglamentación sobre el uso, y nos reuniremos con la gente del Centro de Estudiantes y quienes integran la comisión.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Se retira el consejero Suárez.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tiene la palabra

CONS. CABRAL.- Moción que se proceda a la compra de dos chalecos con todas las formalidades del caso en relación a su entrega y uso. Además, que se realice una investigación administrativa respecto de dónde están los otros dos chalecos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En consideración la moción.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

-Se retira el consejero Gerlero.

12.

Autoridades de las VIII Jornadas Solidarias de Odontología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús solicitan adhesión a las jornadas solidarias.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Simplemente solicitan la adhesión, lo cual informé al comienzo de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Las autoridades invitan al acto de dicho evento solicitado la adhesión, en el salón de actos del Hospital el viernes 29 de mayo.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración el pedido.

-Se vota y es **APROBADO**.

VI. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN.

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Como asunto ingresado al Orden del Día, el expediente 5626/15, por el cual se dispuso crear la División de Acreditación de la Facultad de Odontología en el ámbito del Area Concursos y Control de Gestión. La administración propone cambiar el ámbito a la Académica de la Facultad.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- El asunto de la acreditación es absolutamente pertinente a la Secretaría Académica, Decanato y Vicedecanato, y no creemos necesario que deba pertenecer en el Area de Concursos y Control de Gestión. Habrá un encargado, el señor Ezequiel Pearson, que sólo trabajará en el tema acreditación del grado y posgrado, cargar formularios, desarrollar planes para mejorar e incrementar las posibilidades de acreditación, manteniendo toda la documentación, que a la acreditación respecta, al día.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Está a consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA**.

2.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Asimismo, considerar los resultados del primer llamado 2015 a proyectos de extensión de la Facultad de Odontología.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Corresponden a la primera convocatoria, de las dos comprometidas ante CONEAU con el objeto de dar más énfasis y desarrollo a la parte de extensión. Debíamos incrementar la participación de los docentes de la Facultad en un 10%, pero afortunadamente creció exponencialmente. La segunda sería en la segunda mitad del año, cuestión a rever porque la verdad que la Facultad subsidia en parte estos proyectos y constituye una erogación importante.

*-Se da lectura del acta elaborada
por la Comisión Evaluadora y el informe del*

Consejo Asesor de Extensión.

-Se retiran los consejeros Echazu Higa e Illa Porras.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

3.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- A través del expediente 26474/15 los consejeros JPO solicitan autorización para una actividad extracurricular, el curso teórico "Distintos sitios de abordaje para diferentes situaciones quirúrgicas", que se desarrollará el 5 de junio de 17.30 a 19.30 horas, con el disertante doctor Calabrese.

Tiene el visto bueno de la Secretaría Académica.

-Se lee la nota elevada presentada por los consejeros JPO.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

-Se retira la consejera Bregains.

4.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Vuelve el expediente por el cual los consejeros de NACE solicita autorización para la actividad extracurricular "Jornadas de Interrelación de la Facultad de Odontología". Se envió para que los solicitantes completaran algunos puntos del expediente, lo cual se ha hecho.

CONS. MADONNO.- Se realizará los días 4 y 5 de junio, de 13 a 17 y de 9 a 13 horas, respectivamente.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Está en consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

5.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se debe considerar el pedido de los consejeros NACE de adhesión a la campaña "NI UNA MENOS".

-Se lee el proyecto de declaración.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

CONS. MADONNO.- Estamos subiendo en las redes sociales fotos con el cartel de la campaña, por medio de un mecanismo de firmas para acompañar. Además, el día 3 de junio participaremos a la marcha desde la plaza Colón.

5.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Como último tema y de acuerdo a lo que dice el acta de la última sesión, tengo que solicitarles a los consejeros de la agrupación NACE ratifiquen o rectifiquen sus dichos sobre el expediente 20918/15.

CONS. MADONNO.- La bancada de NACE nos vamos a rectificar de los dichos de este expediente, pidiendo disculpas y expresando que no fue ni es nuestra intención ofender a nadie ni mucho menos.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se agradece.

CONS. MONTELEONE.- Si me permiten?

Hay cuestiones sobre las que no se puede ser tan reglamentaristas, y se lo digo al señor Secretario, en el sentido que una opinión acertada puede enriquecer los debates. Estamos en democracia y cercenarlos no es apropiado, por más que los reglamentos lo avalen. No me pareció una buena cosa que haya pasado en este Consejo.

Consideré importante decir en dicho momento que al no pasar a comisión, lugar por excelencia del debate, para poder plasmar todo lo que habíamos hablado, me sentía forzado a acompañar una postura en la que no tenía una opinión formada, razón por la cual quería solicitar la abstención y dar los fundamentos del caso. No tuve el espacio, y lo digo porque así lo siento, y debemos ser más amplios y abiertos. Tuve que votar una cosa con la que no estaba convencido y quería presentar mi abstención, por lo que voté por la afirmativa.

Muchas gracias.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Consejero Monteleone: respetando su opinión quiero recordarle que no está en mi posibilidad decidir la aplicación o no del reglamento, porque como Secretario del Cuerpo debo aplicarlo. La misma situación que le marqué a usted he marcado en otras oportunidades a otros consejeros. De todas maneras quiero aclararle que cuando hay opiniones que se transforman en mociones estoy obligado a someterlas a votación. Además de ello, en este debate del tema que no fue menor a una hora, se abrió la votación y no se puede hacer otra cosa que votar, absteniéndose siempre y cuando el Cuerpo lo autorice.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 11.20.

fr.